

PARRAL, 18 de agosto de 2009.-

DECRETO EXENTO

N° 2430 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "ADECUACIÓN EDIFICIO ANEXO DIDECO 2".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de abril de 2009, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y DAAS COMPUTACIÓN LTDA.
- 3) El Decreto N° 264, de fecha 12 de mayo de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 1589, de fecha 03 de junio de 2009, que aprueba modificación contrato Ad-referéndum.
- 5) Solicitud de recepción provisoria de DAAS COMPUTACIÓN LTDA, de fecha 04 de junio de 2009.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; "ADECUACIÓN EDIFICIO ANEXO DIDECO 2".

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE SECPLAN; CONSTRUCTOR CIVIL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Isrrel Urrutia Escobar
ISRREL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/BAM/etc.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Corpeta
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control